Ficha de solicitud declaración

Zona de Interés Turístico (ZOIT) “[NOMBRE ZOIT]”

< INSERTAR FOTOGRAFÍA DE PORTADA>

[mes y año]

INTRODUCCIÓN

Las Zonas de Interés Turístico son un instrumento de *gestión* para el fomento y desarrollo del *turismo* en un *determinado territorio*, y con *participación público-privado*. Los beneficios de ser ZOIT son amplios y destacan el posicionamiento del territorio en el desarrollo turístico, la alineación de actores relevantes, y la prioridad de proyectos definidos en términos de financiamiento y ejecución.

La presente es la primera etapa en el proceso de Declaración ZOIT, y debe ser confeccionada participativamente. El Director(a) Regional de Sernatur es el canal oficial que tiene Subsecretaría de Turismo para la *presentación* de la presente Ficha de Solicitud.

El reglamento que fija el procedimiento y condiciones para la declaración y evaluación de las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) está definido en Decreto N°30 del año 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, conforme a Ley N° 20.423. Además, cabe mencionar que una ZOIT, una vez declarada, tiene vigencia por 4 años con opción a prórroga.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo N°5 del Decreto N°30 del año 2016, para solicitar la declaración de Zona de Interés Turístico, el territorio deberá, al momento de iniciar el proceso de solicitud, reunir las siguientes características:

1. Que el turismo constituya una de las principales actividades asociadas al desarrollo económico del territorio.
2. Poseer atractivos turísticos naturales, culturales y/o patrimoniales de jerarquía regional, nacional o internacional de acuerdo al Catastro de Atractivos Turísticos del Servicio Nacional de Turismo.
3. El territorio debe tener, al momento de la postulación, una oferta turística, debidamente inscrita en el Registro Nacional de Prestadores de SERNATUR.
4. Tratarse de un destino reconocido en las políticas y planificación turística nacional o regional de la Subsecretaría o el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).
5. En áreas protegidas, el territorio propuesto deberá contar y ser coherente con lo establecido en el Plan de Manejo del área, o instrumento equivalente de acuerdo a su categoría de protección. En el caso de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para que el territorio propuesto pueda ser postulado como Zona de Interés Turístico deberá contar con un plan de manejo, un plan operativo anual y una administración efectiva.

Para mayor información consultar en el siguiente link: <http://www.subturismo.gob.cl/zoit/>

Indicar en este listado los nombres y datos de contacto de los organismos y personas naturales y/o jurídicas que respaldan la solicitud de declaración. En el caso de personas jurídicas se deberá acompañar, además, documentos que acrediten la personería legal vigente, las que se deben proporcionar en un anexo.

2. Actores relevantes y Cartas de Apoyo que respaldan la postulación

|  |
| --- |
| 1. Resumen ejecutivo |
| Se debe presentar un resumen que permita justificar la necesidad de la declaración de ZOIT para el territorio propuesto, donde se deben mencionar los principales objetivos que se pretenden lograr con la declaración de la ZOIT, indicando cuales son las medidas a implementar y los atractivos que se quieren fomentar con este proceso. (Máx. 2 planas) |

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre Persona Natural / Jurídica | Correo contacto/ Teléfono |
| 1. |  |
| 2. |  |
| 3. |  |
| 4. |  |
| 5. |  |
| 6. |  |
| 7. |  |
| 8. |  |
| 9. |  |
| … |  |

|  |
| --- |
| 3. Propuesta Polígono ZOIT |
| Se debe presentar el polígono del territorio que se propone para la actual solicitud de declaración, la que deberá estar debidamente fundamentada, limitando el territorio e identificando los principales atractivos turísticos y servicios inscritos.   * 1. Mapa de polígono ZOIT   Mapa debe incluir, de manera entendible, lo siguiente:   * + 1. Límites de la propuesta ZOIT.     2. Límites comunales, regionales, internacionales.     3. Accesibilidad (caminos, senderos, rutas marinas, u otros).     4. Áreas Protegidas (se debe adjuntar en anexos informe de encargado de administración de Área Protegida según corresponda).     5. Atractivos turísticos.     6. Circuitos turísticos.     7. Donde se encuentra la oferta de servicios, alojamiento y alimentación.     8. Comunidades indígenas.   Se debe presentar la imagen del Mapa, a una escala entendible y de alta calidad, y se debe ocupar una pagina completa en tamaño carta.  Adicionalmente, dentro del expediente deben presentar el Mapa de polígono ZOIT en formato KMZ y Shape. Guía de delimitación de ZOIT disponible en la página <http://www.subturismo.gob.cl/zoit/guias-y-documentos-tecnicos/>   * 1. Fundamentos de mapa de polígono ZOIT   Fundamentar delimitación territorial propuesta. Destacar coherencia entre oferta y demanda turística con mapa de polígono ZOIT propuesto. Puede incluir información de coherencia territorial entre la propuesta de límites ZOIT y destinos turísticos definidos por Sernatur y Subsecretaría de Turismo. (Máximo 200 palabras) |

1. Propuesta de desarrollo turístico del territorio
   1. Identificación de los atractivos turísticos (Máx. 500 palabras) (Utilizar gráficos y/o tablas si se estima conveniente) (Indicar fuentes)
      1. Identificar y explicar brevemente los principales atractivos y condiciones especiales de la ZOIT propuesta, incluyendo jerarquía.
      2. Identificar existencia de atractivos culturales, decretados por Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales ([www.monumentos.cl](http://www.monumentos.cl/)) o aquellos reconocidos como Patrimonio Mundial de la UNESCO ([www.unesco.org](http://www.unesco.org/)).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Atractivo Cultural | Decreto Resolución | Nombre del Atractivo |
| Monumento Históricos |  |  |
| Zonas Típicas |  |  |
| Monumentos Públicos |  |  |
| Monumentos Arqueológicos |  |  |
| Patrimonio Mundial de la UNESCO |  |  |
| Inmuebles y zonas de conservación histórica |  |  |
| Otra pertinente |  |  |

* 1. Proveedores de servicios (Máx. 100 palabras) (Utilizar otros gráficos y/o tablas si conveniente) (Indicar fuentes)
     1. Proporcionar información de proveedores de servicios turísticos en territorio ZOIT propuesto. Proveedores de servicios turísticos deben estar registrados en Sernatur (<http://www.sernatur.cl/buscador-de-servicios>). Proporcione, de existir, información de las Oficinas de Información Turística (OIT).

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tipo de Servicio | N° Servicios  Registrados | N° Sellos Q | N° Sellos S |
| Servicios de Alojamiento |  |  |  |
| Servicios de Turismo Aventura |  |  |  |
| Servicios Guías de Turismo |  |  |  |
| Servicios de Restaurantes y Alimentos |  |  |  |
| Servicios de Tour Operadores y Agencias de Viaje |  |  |  |
| Servicio de Arriendo de Transporte |  |  |  |
| Servicios Culturales |  |  |  |

* 1. Demanda turística
     1. Tipo de Demanda y Perfil del turista (Utilizar gráficos y/o tablas si se estima conveniente) (Indicar fuentes)
* Listar lugares visitados.
* Indicar motivo de visita, grupos etarios, nacionalidad, tiempo de permanencia, y gasto. Estadística de gasto de acuerdo con información disponible.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Motivo de visita | Grupos etarios | Nacionalidad | Tiempo de permanencia | Gasto |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

* + 1. Elaborar gráfico con evolución mensual de la demanda de visitantes nacionales y extranjeros.
  1. Fortalezas y debilidades del territorio (FODA)

Presentar un análisis de las principales fortalezas y debilidades del sector para ser declarado ZOIT, argumentando su inclusión.

(Líneas Estratégicas a considerar: Equipamiento e infraestructura, Promoción, Sustentabilidad, Desarrollo de Producto y experiencia y Capital Humano, entre otros).

* + 1. Fortalezas:

|  |  |
| --- | --- |
| Línea Estratégica | Argumento |
|  |  |
|  |  |

* + 1. Debilidades:

|  |  |
| --- | --- |
| Línea Estratégica | Argumento |
|  |  |
|  |  |

* + 1. Amenaza:

|  |  |
| --- | --- |
| Línea Estratégica | Argumento |
|  |  |
|  |  |

a) Oportunidad:

|  |  |
| --- | --- |
| Línea Estratégica | Argumento |
|  |  |
|  |  |

* 1. Estrategias, políticas, y/o instrumentos de planificación

Se debe identificar las compatibilidades del turismo local con otros usos contenidos en los instrumentos de planificación territorial, identificando las posibles incompatibilidades con los mismos. Se debe describir brevemente cómo las estrategias, políticas, planes nacionales, planes regionales, planes comunales, u otro instrumento de planificación, que poseen lineamientos turísticos, están alineados con el turismo en el territorio, o bien cuál sería la incompatibilidad identificada que podría existir con alguno de estos documentos. Incluir texto citado de cada documento y justificación.

Estrategia:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Estrategia | Texto Citado | Justificación / Incompatibilidad |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Políticas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Políticas | Texto Citado | Justificación / Incompatibilidad |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Planes Nacionales:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Planes Nacionales | Texto Citado | Justificación / Incompatibilidad |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Planes Regionales:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Planes Regionales | Texto Citado | Justificación / Incompatibilidad |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Planes Comunales:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Planes Comunales | Texto Citado | Justificación / Incompatibilidad |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Otros:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Otros | Texto Citado | Justificación / Incompatibilidad |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

Algunos ejemplos son:

* Estrategia Nacional de Turismo
* Plan Regional de Desarrollo Turístico
* Política Regional de Turismo
* Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT)
* Políticas Regionales de Desarrollo Económico
* Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)
* Plan Regulador Intercomunal (PRI)
* Plan Regulador Comunal (PRC)
* Plan Seccional
* Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)
* Plan Estratégico Municipal, Ordenanzas Municipales
  1. Acciones para el desarrollo turístico

Debido del análisis FODA realizado anteriormente, se deben presentar cuáles serán las principales brechas y acciones que se van aborda durante los próximos 4 años para el fomento del turismo en esta zona e indicar cual será el objetivo que se pretende obtener con éstas.

Dado que la realidad territorial exige un trabajo personalizado, es posible incorporar otras líneas estratégicas, además de las ya cinco mencionadas. De incluir otras líneas estratégicas, éstas deben ser coherentes con los lineamientos estratégicos turísticos definidos.

A continuación, se describen las líneas estratégicas.

1. Equipamiento e Infraestructura: Equipamiento corresponde a “alojamiento, alimentación, esparcimiento y servicios turísticos asociados”. Infraestructura corresponde a la “dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable” (transporte, terminales terrestres, servicios básicos, comunicaciones, etc.).
2. Promoción: promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio.
3. Sustentabilidad:
   1. Bienestar de comunidades residentes: satisfacción de los residentes con el turismo (expectativas y percepciones), y efectos del turismo en la comunidad local (actitudes locales frente al turismo, beneficios sociales y/o socioeconómicos, cambios en los estilos de vida, vivienda, demografía).
   2. Manejo de Recursos y Residuos: energía, agua, manejo de residuos sólidos y líquidos, conservación del patrimonio natural y cultural.
   3. Mitigación o adaptación al Cambio Climático: Sensibilización y comunicación a la comunidad e industria turística en materias de cambio climático, adecuación progresiva de la infraestructura turística a las nuevas condiciones del clima, reforestación con especies nativas y conservación de humedales, electromovilidad y transporte bajo en emisiones, medición y mitigación de la huella de carbono.
4. Desarrollo de Productos y Experiencias:
   1. Digitalización de la oferta turística: iniciativas que fomenten el uso de tecnología en el destino, tanto a nivel de empresas turísticas como en el destino mismo (por ejemplo, para control de aforos, venta de entradas, ventas on-line de productos turísticos, tótem digital, información del destino).
   2. Fortalecimiento empresarial o impulso innovador: se refiere a emprendimientos o empresas turísticas ya existentes que busquen innovar en su oferta con el objeto de diferenciarse de lo más tradicional y ser más competitivas.
   3. Emprendimiento o talento innovador: iniciativas que buscan el desarrollo de nuevos modelos de negocios, nuevas soluciones al turista y formas de trabajo. Se pueden considerar llamados a desafíos de innovación, entrenamientos intensivos (bootcamp).
5. Capital Humano:
   1. Capacitación: cursos enfocados en entregar competencias pertinentes a trabajadores y trabajadoras, con foco en el desarrollo de la localidad tanto para la industria turística, como la comunidad y municipio.
   2. Certificación: reconocimiento de las competencias laborales de trabajadores y trabajadores, con foco en el aseguramiento del correcto desempeño en las labores propias del sector.
   3. Intermediación laboral: iniciativas asociadas a la articulación entre empresas e instituciones con trabajadores y trabajadoras del turismo, donde se busque fomentar el empleo (ejemplo: ferias de empleo o laborales, bolsas de trabajo, acompañamiento a mejorar las contrataciones, asesoría en torno a generar empleo, generar equidad de género).

A continuación, completar la siguiente tabla para cada línea estratégica indicando los objetivos, brechas asociadas y acción que proponen abordar.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Línea Estratégica** | **Objetivo** | **Brecha** | **Acción** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

* La definición de objetivos es importante.
* Para cada objetivo es posible que exista más de una brecha.
* Es necesario mostrar de manera lógica la relación entre los objetivos y sus brechas. Lo anterior es para luego definir, en la Ficha de Plan de Acción, correctamente las líneas de acción para solucionar estas brechas.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 5 Acreditación de participación y respaldo actividades participativas | | | | | |
| Presentar en este listado las actividades participativas efectuadas, identificando la fecha, lugar, y descripción, que permitan sustentar la postulación y el trabajo para justificar la delimitación del polígono propuesto para la ZOIT.  Además, se debe adjuntar un anexo con cada un listado de cada una de estas actividades y sus participantes. | | | | | |
|  | Actividad | Fecha | Lugar | Descripción |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

|  |
| --- |
| 6 Propuesta de unificación de territorios |
| En caso de querer presentar una propuesta para la unificación de una ZOIT con otros territorios declarados o en proceso de declaración de Zonas de Interés Turístico, deberá tomarse en cuenta los siguientes requisitos:   1. Que las características del territorio cumplan con los requisitos para ser ZOIT, específicamente lo establecido en las letras b) y c) del artículo 5° del presente reglamento. 2. Que el territorio propuesto pueda constituir una unidad territorial dentro de un destino ya declarado. 3. Que, según el criterio de la Dirección Regional del Servicio, esta unificación sea necesaria para una mejor ejecución de las políticas, planes y programas turísticos, a la coherencia de éstas con el destino común y a una gestión más eficiente de la administración de la ZOIT.   En caso de querer solicitar alguna unificación, se deberá presentar un texto justiciando esta situación y argumentando las razones que acrediten la necesidad de unificar estos territorios, por sobre la opción de solicitar una nueva declaración de ZOIT, lo que de todas formas deberá ser aprobado por el Comité de Ministros. (Máx. 200 palabras) |

|  |
| --- |
| 7 Anexos |
| Se deben presentar los siguientes anexos:   1. Personerías de las personas jurídicas que apoyan la solicitud. 2. KMZ y Shape con el polígono georreferenciado. 3. Medios de verificación y actas de las instancias de participación. 4. Informe de la Dirección Nacional del Servicio que describa la importancia del territorio propuesto para la región. 5. Cartas de apoyo de actores locales relevantes del territorio propuesto. 6. Si el territorio comprende áreas protegidas, la solicitud deberá contener un informe del órgano encargado del mismo o del Ministerio del Medio Ambiente según corresponda. 7. Informe de las municipalidades que comprenden la ZOIT, de acuerdo con lo que se indica en el artículo 4° del Decreto N°30. |

**Anexos de Ficha de Solicitud**

* 1. Informe Municipio(s)

De: Alcalde de la Comuna A: Director Regional

Servicio Regional de Turismo

Ciudad; Fecha

Por medio de la presente, y tal como lo establece el Art. N° 13 de la Ley N° 20.423. Se solicita un informe fundado del Municipio suscrito por el alcalde, para la Solicitud de Declaratoria Zona de Interés Turístico (ZOIT). Las respuestas a los requerimientos son:

* + 1. El municipio cuenta con un encargado de turismo en la comuna. En caso afirmativo, señalar la calidad jurídica de su contrato, funciones y el perfil profesional del mismo.
    2. La existencia de ordenanzas comunales vigentes que sean favorables al turismo, tales como las relativas a la protección y diseño de fachadas, iluminación, reciclaje, gestión de apoyo para el turismo, entre otras.
    3. Los principales lineamientos del Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO), señalando si éste incorpora al turismo como una actividad relevante en la comuna.
    4. Si el municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) vigente, indicando los lineamientos específicos con los que se aborda el desarrollo de la actividad turística a nivel comunal
    5. Presupuesto Municipal destinado al turismo de los dos últimos años, aprobado por el Concejo Municipal con detalle general del tipo de iniciativas financiadas, y de los proyectos aprobados con otras fuentes de financiamiento en el ámbito del turismo, si existieren.
    6. Certificación del Director de Obras Municipales que dé cuenta de los instrumentos de planificación territorial existentes en el territorio propuesto, haciendo presente si los señalados instrumentos se encuentran en proceso de modificación, si corresponde.
    7. Identificación de los actores locales relevantes para el turismo.
    8. Compromiso del municipio respecto de la implementación del Plan de Acción por medio del PLADECO o en algún instrumento de Planificación Territorial.
    9. Indicar si el alcalde/alcaldesa tiene el compromiso de contar con la Distinción de Municipalidad Turística, para ello, pueden presentar el Certificado de Distinción o bien, un Oficio o documento formal que oficie el compromiso del alcalde/alcaldesa frente a la Dirección Regional.
  1. Formato de Carta de apoyo

Señor/a xxxxxxxx

Subsecretaria de Turismo Santiago

De nuestra consideración:

Ciudad; Fecha

Por medio de la presente, y tal como lo establece el Art. N° 6 del

reglamento N°30/2016, tiene por objetivo informar a usted que nuestra organización/ cámara/ xxxx conformada por xxxxx., está en conocimiento y respalda la postulación de Solicitud de Declaratoria Zona de Interés Turístico (ZOIT) de xxxxxx.

Respaldamos esta postulación, debido a (entregar los argumentos necesarios). Como organización hemos sido parte del proceso y vemos reflejada en la postulación un potencial desarrollo turístico del destino sustentable y planificado.

(Nombre persona que firma) (Cargo) (Rut)

(Nombre Organización)